



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-14433

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso: 22-06-2018

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-09-2018

Folio: 2018-14433

Certificado de ingresos: 2018-348197

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 135; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE ENERO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	54	50.00	0.00	4.35	VOLADOS	70,965.88
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	55.00	0.00	4.59	VOLADOS	2,401.48
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	31.74	42.67	10.87	VOLADOS	5,498.85
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	62.29	0.00	9.33	PORTICO Y VOLADOS	2,309.03
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,700.00	0.00	234.90		4,731.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	526.54	170.68	85.09		1,261.08
1990341	REVISION DE PLANOS	54	2,700.00	0.00	234.90		4,731.06
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	54	3,226.54	170.68	319.99		8,117.52
1990340	REVISION DE PLANOS	5	526.54	170.68	85.09		1,261.08
TOTALES			6,453.08	341.36	639.98		\$ 101,277.05

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1083 JUAN ENRIQUE DE LOS SANTOS RAMIREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-09-2018 11:14:2

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d021400832d0905daef3d2c989cf50844ccea5b1050021500883aecd658b259729c0e80dfe073c73a82f8ad04